

REGISTRADO

11 OCT 2024

Que, los funcionarios públicos pueden cumplir cometidos funcionales que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven.

Que, se requiere que PABLO ANTONIO ROJAS DÍAZ , Directivo, Grado 08° Planta, sea designado en Cometido Funcionario para realizar la siguiente actividad de acuerdo a las fechas que se indican:

1.- 10 al 11/09/2024 destino Santiago/Santiago: Asiste a reunión gestionada por ST del Consejo de Monumentos, dónde participará el DGP y DR Coquimbo , para trabajar temas administrativos y RRHH de la otr de nuestra región . De igual forma, se realizará una reunión entre los equipos jurídicos del Consejo de Monumentos y DR.

Que el traslado se realizará en vehículo institucional PGXL-32

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PABLO ANTONIO ROJAS DÍAZ, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 10 de septiembre de 2024 y hasta el 11 de septiembre de 2024, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 100% y 1 día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Coquimbo.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1728655298708203



1728656501057



REGISTRADO
11 OCT 2024



1728655298708203



1728656501057

